



Violencia estatal y paraestatal sobre trabajadores bancarios en Mendoza (1972-1977)

Laura Mercedes Rodríguez Agüero^(*)

Resumen

Este trabajo se propone, en primer lugar, ensayar algunas pinceladas sobre el funcionamiento y características de las Comisiones Gremiales Internas de los dos principales bancos de Mendoza entre 1972 y 1976 (banco Mendoza y de Previsión Social). En segundo lugar, analizar de qué manera el aparato terrorista paraestatal y estatal actuó sobre los trabajadores bancarios. Para ello nos basamos en entrevistas, en declaraciones testimoniales brindadas en el contexto de los Juicio por Delitos de Lesa Humanidad de Mendoza y en diarios de la época. El recorte temporal elegido se ubica entre el Mendozazo (1972), cuando se produjeron las elecciones y puesta en marcha de las CGI, y el primer año de la dictadura (1976-1977) cuando se produce la mayor parte de los secuestros de trabajadores.

Palabras clave: represión; bancarios; historia reciente.

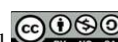
State and parastatal violence against bank workers in Mendoza (1972-1977)

Abstract

This work intends, first, to test some brushstrokes on the functioning and characteristics of the Internal Trade Commissions of the main banks of Mendoza between 1972 and 1976 (Banco Mendoza and Social Security). Second, analyze how the parastatal and state terrorist acted on bank workers. For this we rely on interviews, testimonial statements provided in the context of the Trial for Crimes of Lesa Humanidad de Mendoza and in newspapers. The temporary period elected is between Mendozazo (1972), when the elections took place and the start of the CGI, and the first year of the dictatorship (1976-1977), when most of the kidnappings of workers took place.

Key words: repression; working class; recent history.

(*) Licenciada y Profesora en Historia (Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo). Doctora en Historia (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata). Investigadora Asistente de Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Profesora titular cátedra Historia Argentina Curso de nivelación del Programa de Becas Escuelas Rurales y Pueblos Originarios, Universidad Nacional de Cuyo. Argentina. E-mail: lrodriguezaguero@gmail.com



Violencia estatal y paraestatal sobre trabajadores bancarios en Mendoza (1972-1977)

Introducción

El desarrollo de investigaciones sobre la clase obrera argentina durante la segunda mitad del s. XX ha tenido un significativo desarrollo en los últimos años. Numerosos trabajos se han centrado en el ciclo de protestas 1955-1976 y han demostrado cómo el proceso de industrialización sustitutiva de importaciones llevó a que la clase trabajadora tuviera un significativo lugar en la estructura social y cómo los intentos de la clase dominante por superar el modelo generaron constantes enfrentamientos con la clase obrera.¹ A su vez, se ha abordado el desarrollo de instancias de representación directa y la proliferación en los lugares de trabajo de comisiones internas y representantes “combativos” que impulsaban políticas de confrontación con la patronal y las dirigencias conciliatorias.² Además ha habido una prolífica producción sobre los esfuerzos de la patronal y las dirigencias por frenar el crecimiento de esas corrientes, y sobre el accionar represivo de las fuerzas armadas y de seguridad sobre cuerpos de delegados y comisiones internas.³ Sin embargo, la mayor parte de las investigaciones ha analizado experiencias de organización y militancia de una clase trabajadora industrial localizada en Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, quedando sin explorar experiencias de este tipo en una parte significativa del territorio nacional.

En este contexto disciplinar, nos proponemos analizar un sector poco estudiado y un espacio provincial también escasamente abordado, que además tiene características diferentes a las de los escenarios recién descriptos, ya que en Mendoza no hubo industrialización sustitutiva de importaciones, ni una clase obrera industrial como en el centro del país.⁴ Esta situación sin embargo, no implicó que la provincia fuera ajena al ciclo de protestas, y desde fines de la década del 60, ante las medidas económicas y la política represiva de la “Revolución Argentina”, trabajadores/as de distintos gremios y estudiantes protagonizaron acciones de protesta contra la dictadura de Onganía y la intervención del Gral. Blanco. Los primeros años de la década del 70 estuvieron marcados por una creciente movilización social en la que se manifestaron contratistas de viña que reclamaban ser reconocidos como trabajadores dependientes y percibir los beneficios sociales de los trabajadores rurales; estudiantes universitarios que en un principio cuestionaron los exámenes de ingreso para terminar

¹ SCHNEIDER Alejandro. “Dinámica del movimiento sindical, 1955-1973” en *Archivos del movimiento obrero y la izquierda*, año 1, N°2. Buenos Aires, 2013.

² BASUALDO Victoria, “Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina: los casos de Acindar, Astarsa, Dálmene Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz”, en *Engranajes*, 2006, FTIA, n° 5, p. 1-21.

³ No sería posible nombrar toda la bibliografía dedicada a estos temas por lo que sólo nombraremos a aquellas que han resultado aportes decisivos a este trabajo: JAMES Daniel, “Racionalización y respuesta de la clase obrera: contexto y limitaciones de la actividad gremial en Argentina”, en: *Desarrollo Económico* Vol. 21, No. 83, Oct-Dic. 1981, p. 333.; LORENZ Federico, *Los zapatos de Carlito. Una historia de los trabajadores navales de Tigre en la década del setenta*, Buenos Aires, Norma, 2007; SANTELLA Agustín y ANDÚJAR Andrea, “El Perón de la fábrica éramos nosotros”. *Las luchas metalúrgicas de Villa Constitución. 1970-1976*, Buenos Aires, Desde el subte, 2007; WERNER Ruth y AGUIRRE Facundo, *Insurgencia obrera en la Argentina. Clacismo, coordinadoras interfabricales y estrategias de la izquierda, 1969-1976*, Ediciones IPS, 2007; BASUALDO Victoria, “Complicidad patronal-militar...”, op. cit, p.22 ; LOBBE, Héctor, *La guerrilla fabril*, Buenos Aires, Ediciones RyR, 2006; ÁGUILA, Gabriela y VIANO, Cristina, “Algunas reflexiones en torno a los trabajadores de la zona norte del Gran Rosario en la primera mitad de los años setenta. Un estudio de caso”, en: *Anuario, 1995-1996*, n° 17, UNR, Rosario, p. 179-198; SLATMAN, Melisa, RODRÍGUEZ, Florencia y LAZCANO, Natalia, “Las Coordinadoras Interfabricales de Capital y el Gran Buenos Aires (1975-1976): un estado del arte”, en: *Theomai*, 2009, n° 19, p. 1-11. 62; GHIGLIANI, Pablo, “Los dilemas de la democracia sindical: la Federación Gráfica Bonaerense 1966-1975”, en: *Relatos de las Luchas Obreras*, Buenos Aires, 2009.

⁴ Mendoza además presentaba una serie de rasgos singulares dados tanto por las condiciones físicas y espaciales de un territorio desértico como por la forma en que el mismo fue ocupado, por un considerable retraso industrial en relación a los grandes centros urbanos y por la presencia de un Estado fuerte regulador de la economía. El proteccionismo estatal y la resistencia por parte de la fracción hegemónica de la burguesía local, la vitivinícola, frente a la posible entrada de capitales extranjeros -ya que su estrecha relación con el Estado le aseguraba su tasa de ganancia y le permitía mantenerse al margen de las innovaciones tecnológicas propias del período sustitutivo- explica en parte el trayecto diferenciado de la provincia durante esta época. Durante la segunda etapa de la ISI, a diferencia de lo que ocurría a nivel nacional, la industria aceitera fue la única que presentó intervención del capital extranjero. En este marco podemos afirmar que debido a las características señaladas, en Mendoza no se produjo un proceso de industrialización sustitutiva de importaciones, sino que se consolidaron las actividades agroindustriales orientadas al mercado interno, bajo la protección del Estado. Al respecto ver RODRÍGUEZ AGÜERO, Laura, *Ciclo de protestas, experiencias organizativas y represión paraestatal: Mendoza, 1972-1976* [en línea]. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica, 2013. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.889/te.889.pdf>

oponiéndose abiertamente a la dictadura de Onganía a través de tomas y manifestaciones en las calles; docentes que en reclamo por mejores condiciones de trabajo protagonizaron numerosos paros y multitudinarias movilizaciones durante los años 70', 71' y 72', obreros del cemento, municipales, telefónicos, metalúrgicos, ferroviarios, petroleros, bancarios, trabajadores de la salud, empleados públicos, entre otros.

El 4 de abril de 1972 se produjo el punto más alto del ciclo de protestas –el Mendozazo- cuando miles de trabajadores/as y estudiantes llevaron la lucha a las calles. Ese día se produjo una multitudinaria movilización y la respuesta por parte del gobierno no se hizo esperar. En la mañana del 4 fueron brutalmente reprimidos/as trabajadores/as de la educación frente a su sede gremial y trabajadores de la CGT que estaban concentrados frente al local de la misma. Luego, el enfrentamiento se trasladó a Casa de Gobierno. El saldo fue de un muerto y cientos de heridos y detenidos. El conflicto se extendió por varios días y provocó la renuncia del interventor Gabrielli y la suspensión de los aumentos de tarifas.

El Mendozazo fue uno de los hechos que terminó de minar al desgastado gobierno de facto, y que llevó a los militares a barajar la posibilidad de levantar la proscripción del peronismo. Así fue que luego de 18 años, el 25 de mayo de 1973 a nivel nacional asumía la fórmula peronista Héctor Cámpora-Vicente Solano Lima; y a nivel provincial Alberto Martínez Baca, quien contaba con el apoyo de la tendencia revolucionaria del peronismo, y Carlos Mendoza, representante de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y la derecha peronista, asumían como gobernador y vice. Al igual que en otras provincias donde el gobernador estaba ligado a la izquierda peronista, el hostigamiento por parte del peronismo ortodoxo fue constante. En abril de 1974 comenzó a organizarse el juicio político contra Martínez Baca a partir de un supuesto ilícito contra la empresa Bodegas y Viñedos Giol en el que estaba implicado el hijo del gobernador. A principios de junio, y luego de una larga sesión de la Cámara de Diputados, Martínez Baca cesaba temporalmente en sus funciones y en agosto era separado del cargo.

Luego de su destitución asumió la gobernación por un lapso de dos meses Carlos Mendoza y posteriormente -hasta el golpe militar de marzo de 1976- la provincia sufrió las intervenciones federales de Antonio Cafiero, Luis María Rodríguez y finalmente del general retirado Pedro León Lucero. Durante esos dos años (1974-1976) comenzó un brutal proceso de violencia paraestatal, y a través de los comandos parapoliciales CAM (Comando Anticomunista de Mendoza) y Comando Moralizador Pío XII, se produjeron una enorme cantidad de atentados con bombas y asesinatos.⁵

En Mendoza, uno de los sectores de trabajadores más castigados por la represión paraestatal y estatal fue el bancario. Desde el primer secuestro del integrante de la Comisión Gremial Interna (CGI) del Banco de Previsión Social (BPS) Pablo Marín, en enero de 1975, hasta su desaparición definitiva, en noviembre de 1977, fueron numerosos los trabajadores víctimas de la represión. De hecho podemos afirmar que prácticamente todos los integrantes de las CGI de los bancos Mendoza y de Previsión Social fueron secuestrados y en algunos casos asesinados-desaparecidos por la dictadura.

Este trabajo se propone dar cuenta del proceso de radicalización política y movilización social ocurrido en la provincia a través de la reconstrucción de ciertas instancias de representación sindical directa. Para ello, en primer lugar, ensayaremos algunas pinceladas sobre el funcionamiento y características de las Comisiones Gremiales Internas (CGI) de los dos principales bancos de Mendoza entre 1972 y 1976 (banco Mendoza y de Previsión Social). En segundo lugar, analizaremos de qué manera el aparato terrorista paraestatal y estatal actuó sobre los trabajadores bancarios. Para ello partimos de la hipótesis de que la brutal represión que éstos sufrieron tuvo que ver, por un lado, con el grado de organización y movilización que habían logrado, con la radicalización política alcanzada y con la presencia de militantes de organizaciones político militares en las CGI. Por otro lado, los bancos Mendoza y de Previsión Social eran los dos pilares de la economía provincial razón por la cual, el grado de radicalización política y las constantes medidas de protesta impulsadas desde las CGI, se

⁵ RODRÍGUEZ AGÜERO, Laura, "Centralización de la represión, violencia paraestatal y redes internacionales represivas en la Mendoza predictatorial"; en: *Cuadernos del CISH: Sociohistórica*, N° 33, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, segundo semestre 2014.

convirtieron en una seria preocupación para las fuerzas de seguridad y para el poder político y económico local.⁶

Para el desarrollo de esta investigación nos basamos en entrevistas, en declaraciones testimoniales brindadas en el contexto de los Juicio por Delitos de Lesa Humanidad de Mendoza⁷ y en diarios de la época. El recorte temporal elegido se ubica entre el Mendozazo, cuando se produjeron las elecciones y puesta en marcha de las CGI, y el primer año de la dictadura, cuando se produce la mayor parte de los secuestros de trabajadores.

Las Comisiones Gremiales Internas de los bancos de Previsión Social y Mendoza

El Mendozazo tuvo profundas implicancias organizativas para los trabajadores/as bancarios/as. Por un lado se fortalecieron las Comisiones Gremiales Internas, que encararon sostenidos planes de lucha que las enfrentaron con la conducción de la Bancaria; y por el otro se realizaron tareas de tipo político-ideológico a través del impulso de una revista y una escuela propias.⁸

Respecto del desarrollo de instancias de representación directa, Victoria Basualdo ha señalado que desde mediados de los 60 comenzaron “a hacerse visibles movimientos de oposición en el seno de los grandes establecimientos fabriles” y que en ese contexto de confrontaciones las comisiones internas y los delegados estaban en el centro del conflicto. La existencia de delegados “combativos” en los lugares de trabajo que enfrentaban a la patronal, a las corrientes conciliadoras y al poder político, señala Basualdo, constituyeron un desafío tanto para las líneas sindicales predominantes como para el control que la patronal ejercía sobre el proceso de producción.⁹

En cuanto a la existencia de las CGI en este sector, Omar Acha señala que fueron una peculiaridad del gremio bancario. Estas instancias de representación directa, a nivel provincial, sólo se dieron en este gremio. Luis Ocaña, ex integrante de la CGI del Banco de Previsión Social (BPS), militante del PRT-ERP (Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo), comenta: “En el caso del BPS fue el primero, nosotros empezamos desde el banco, en el 72, 73 a exigir al gremio, al secretariado provincial la elección de CGI, eso nos llevó un proceso interesante... primero todo fueron negativas pero no podían negarse, a ese rol de las CGI lo jugaba un tipo nombrado por el secretariado general y la patronal, ponían un delegado sindical... Fue así que empezamos primero en el BPS a exigir que se llamara a elecciones, la patronal respondió formando una lista de oposición, pero nosotros ganamos. Las CGI eran elegidas por las bases, eran un grupo de 15 personas (secretarios, vocales, etc.). Eran un problema para la burocracia sindical y la patronal. No podían negociar tranquilos...”.

Respecto de las características centrales de estas instancias representativas, Victoria Basualdo ha señalado que: “Los delegados son los representantes de los trabajadores en los distintos establecimientos laborales con diez o más trabajadores. La cantidad de delegados permitidos se encuentra regulada por la legislación y tiene relación con la cantidad de trabajadores del establecimiento. En términos generales, los trabajadores deben, para ser candidatos a delegados, estar afiliados a la organización sindical legalmente reconocida (con personería jurídica)

⁶ En el caso de Mendoza, la intervención del Estado provincial en el desarrollo local, fue deliberada durante la segunda mitad del s. XX. Su papel regulador y de corte intervencionista fue fundamental en el desarrollo económico provincial, a través de instituciones estatales que promovían el crédito y políticas de promoción dirigidas. Este “Estado empresario” en 1954 había adquirido Bodegas y Viñedos Giol, estatizada completamente en 1964, y en 1971 había comprado la envasadora de tomates La Colina, la cual se incorporó a Giol, con lo cual el Estado pasó a regular las dos principales ramas de la agroindustria: la vitivinícola y la conservera. A su vez a través de los dos bancos provinciales, Mendoza y de Previsión Social, pero sobre todo a través de este último, el Estado regulaba la estructura productiva provincial a través de créditos y políticas de subsidios. al respecto ver RODRÍGUEZ AGÜERO, Laura, *Ciclo de protestas...* op. cit. 45

⁷ Disponibles en <http://juiciosmendoza.wordpress.com> y en <http://juiciosmendoza.blogspot.com.ar>

⁸ En mayo de 1973, el gremio comenzó a editar una revista denominada ‘Democracia Sindical’ y emprendió una experiencia de educación de adultos que se materializó en la Escuela Sindical Bancaria (ESB). En Mendoza, los inicios de esta experiencia se dieron en la comisión interna del Banco de Previsión Social, cuando en el subsuelo del banco se dictaban clases de apoyo para que los empleados que no tenían título secundario, pudieran obtenerlo. Frente a las dificultades de los trabajadores para aprobar materias libres en secundarias comunes, en enero de 1973 surgió la ESB, que contó con 243 inscriptos, todos ellos afiliados al gremio. Al respecto ver BARALDO Natalia “Apuntes sobre la organización y luchas bancarias en Mendoza entre 1969 y 1974, en RODRÍGUEZ AGÜERO, Laura, BARALDO Natalia, LOZANO Pablo, **Hacia adentro. La Bancaria seccional Mendoza. Acuarelas de sus luchas y sus desaparecidos 1974-1977**, Ediciones la Bancaria, 2017.

⁹ BASUALDO Victoria, “Complicidad patronal-militar...”, *op. cit.*, p.24.

correspondiente a su rama de actividad, presentarse a elecciones convocadas por el sindicato y acreditar una determinada antigüedad en el establecimiento en cuestión”.¹⁰

En la misma dirección que Basualdo, Luis Ocaña señala que efectivamente “siempre estuvo en los estatutos la posibilidad de movilizarse para que los trabajadores promovieran la elección de las comisiones internas”. Sin embargo, “dependía del ánimo de los sindicatos y del estado de movimiento e inquietud que hubiese en los empleados” para que se produjera el llamado a elecciones.¹¹

El Mendozazo implicó un quiebre en ese estado de “movimiento e inquietud” descrito por Ocaña. En los días previos a este hecho, en marzo de 1972, los bancarios se plegaban de manera total a un paro general declarado por la CGT. Vicente Antolín, integrante de la CGI del Banco Mendoza y militante de Montoneros y de la Juventud Trabajadora Peronista (JTP) -agrupación que devino luego en Movimiento Sindical del Peronismo Auténtico- recuerda cómo el 4 de abril “el banco quedó vacío”. Según Antolín este sector tuvo una participación muy activa, “la columna bancaria fue muy importante en la marcha, movilización del Mendozazo”.¹² También señala que si bien ya se venía trabajando en la conformación de las CGI, el Mendozazo probablemente haya acelerado ese proceso que decantó en la constitución de las comisiones internas y cuerpo de delegados. También José Lozano, delegado del BPS y secretario de Acción Social del gremio, resalta la participación de bancarios en el Mendozazo y el alto grado de compromiso de gran parte del sindicato en las luchas de la época “en realidad habían varios sectores que habíamos comenzado a tener algún grado de conciencia de que cuanto más unidos mejor éxito podíamos alcanzar (...) era generalizado, empleados públicos, gráficos eran varios sectores que tomábamos como iniciativa salir a la calle”.¹³

Lozano aclara que esas grandes movilizaciones se produjeron hasta “noviembre, diciembre del 75” cuando el jefe de policía Santuccioni “creó el Comando Pio XII que mataba gente de todos colores por cuestión de prostitución y por cuestiones políticas (...) tuvimos que tomar algunas precauciones diferentes a las que veníamos teniendo”.¹⁴

Ocaña señala cómo este contexto de radicalización política fue propicio para ir ganando el apoyo de las bases, conformar comisiones internas en todos los bancos y también en la toma de conciencia de los bancarios de su condición de trabajadores: “La idea del bancario era de la aristocracia obrera. Nuestra primer huelga decidimos venir a trabajar de vaquero, alpargatas y camisa sin corbata, fue un éxito...si proponíamos tomar el sindicato por las armas no nos seguía nadie, pero ir de alpargatas era un éxito...fue en el 72, con los aires del Mendozazo que pudimos hacerlo. Eso nos permitió llegar a otros bancos”.¹⁵

Respecto de la idea de los bancarios como aristocracia obrera, Acha señala que hacia fines de la década del 50 estos trabajadores ya estaban integrados a las prácticas de la clase obrera argentina: “Seguían vistiendo de traje y corbata pero se había profundizado el desplazamiento en el mundo del trabajo que había comenzado durante el peronismo”.¹⁶ Acha relaciona este proceso con la mecanización del trabajo financiero, a través de la cual se había expropiado a los bancarios de sus saberes específicos y se los había convertido cada vez más en proletarios.

También señalando la importancia del Mendozazo en este proceso, Ocaña comenta: “Para el aniversario del BPS..., que se celebraba todos los años en el banco, se hacía en la terraza una fiesta a la que iban los jefes con sus esposas de tapado de piel... llega ese aniversario (después del Mendozazo) siendo nosotros CGI y armamos una vaquita de todos los empleados y en la estanciera de Pablo Marín, desaparecido, vamos a comprar mortadela y pan. Hicimos la fiesta en el subsuelo con 750 empleados, obligamos a los jerarcas a bajar... ahí se entregaba medallas a los empleados más viejos y alcahuetes, y nosotros hicimos medallas de cartón forradas en papel dorado y las entregábamos a los empleados mas nuevos... todos esos gestos iban

¹⁰ BASUALDO Victoria, “Complicidad patronal-militar...”, *op. cit.*, p. 26.

¹¹ Luis Ocaña. Entrevista realizada por Laura Rodríguez Agüero, Mendoza, marzo de 2013.

¹² Vicente Antolín. Entrevista realizada por Laura Rodríguez Agüero, Daniel Flores y Pablo Miranda. La Bancaria, Mendoza, junio de 2016.

¹³ José Lozano. Entrevista realizada por Laura Rodríguez Agüero (vía telefónica), Mendoza, junio de 2016.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ Ocaña Luis, Entrevista...*op. cit.*

¹⁶ ACHA Omar, “Curso acelerado para asaltar bancos (1948-1959)”; en: **Relatos de luchas 1. Contribuciones a la historia del movimiento obrero**, Buenos Aires. Desde el Subte, 2009, p.23.

prendiendo en el resto de los bancarios de Mendoza. Nos tenían simpatía, y eso nos permitió recorrer todos los bancos de la provincia e impulsar la elección de CGI y trabajar políticamente en todos los bancos. No se salvó ninguno. El Mendoza fue el más complicado porque es muy grande, logramos mucha empatía entre las CGI. Eso hizo que al agudizarse la situación económica y política, en la Asociación Mendocina de Box reuniéramos a 3500 bancarios para declarar una huelga”.¹⁷

Todos coinciden en señalar la notable participación de los trabajadores en estas instancias organizativas. Antolín comenta: “Hubo importantes niveles de participación, tanto en las asambleas de los bancos Previsión y Mendoza, que eran los motores de la Bancaria, como en las asambleas generales que se hacían en la Asociación de Box que eran muy masivas. Había mucho fervor, mucho entusiasmo”.¹⁸

También Alberto Córdoba, quien era delegado por la sucursal Villa Nueva del Banco Mendoza y militaba en la Juventud Trabajadora Peronista, señala: “Había mucha participación, la CGI movilizaba muchos compañeros (...) también era toda una época en la que había muchas ganas de participar y aportar, aportar cada uno desde lo suyo”.¹⁹

Respecto de la composición del gremio en ese momento hay que señalar que a nivel provincial, la Asociación Bancaria estaba, desde 1971, en manos de una heterogénea agrupación (‘Movimiento Bancarios Unidos’) encabezada por Alberto Surballe. La comisión directiva a cargo de Surballe fue la encargada de terminar de conformar Comisiones Gremiales Internas y cuerpos de delegados en los bancos, las cuales impulsaron la organización en cada lugar de trabajo. Comenta Ocaña: “Surballe era el secretario general, era peronista, el hecho de permitir la elección de CGI le daba cartel de tipo que estaba en la línea de lo que se estaba viviendo en el peronismo que se decía revolucionario. Él por lo menos no fue oposición, sabía que íbamos a ganar. Cuando tuvimos en el BPS nuestra CGI pudimos actuar en otros bancos, primero desde afuera, para esa época empezaban a pulular organizaciones de izquierda, todas las CGI tenían militantes de izquierda (PC, PCR, PRT), las acciones eran de lo más interesante para la época... típicas de fines de los 60 y 70”.²⁰

En la misma dirección que Ocaña, Burgos enfatiza la armónica convivencia al interior de las CGI “Nosotros teníamos una convivencia muy buena, unos veníamos del peronismo revolucionario y otros de la izquierda trotskista, maoísta, comunista, todos integrábamos la comisión gremial”.²¹ También Coco Yañez, integrante de la CGI del BPS y militante de la JTP, comenta “Teníamos buena convivencia con discusiones fuertes pero con muchísimo respeto. Teníamos una manera de funcionamiento bastante asambleística y muy democrática, no se imponía en número, se discutían todas las medidas”.²²

El desarrollo de las CGI, que fue en ascenso, llevó a que fueran impulsados una serie de planes de lucha decididos en plenarios por delegados de base, muchos de los cuales fueron desautorizados por el secretario general Surballe. En abril de 1974 se desarrolló una histórica jornada de protesta cuando las CGI de varios bancos privados y del Banco de Previsión Social, desconociendo a la conducción del gremio, declararon un paro con manifestación desde el día 9, que se extendió por una semana y terminó exigiendo la renuncia de la Comisión Directiva encabezada por Alberto Surballe. En el marco del Pacto Social, el paro fue levantado debido a que el ministerio de trabajo de la Nación así lo dispuso. Sin embargo, al producirse las primeras negociaciones, las comisiones gremiales internas y cuerpos de delegados volvieron a manifestar su malestar con la conducción e incluso intentaron estar presentes en las mismas, alegando que “la Asociación Bancaria no les inspiraba confianza”.²³ Respecto del vínculo entre las CGI y la conducción del gremio la situación era compleja, ya que si bien Surballe era peronista, no pertenecía al núcleo justicialista de derecha de la CGT y las 62 Organizaciones que eran quienes

¹⁷ Ocaña Luis, Entrevista...op. cit.

¹⁸ Antolín Vicente, Entrevista...op. cit.

¹⁹ Alberto Córdoba. Entrevista realizada por Laura Rodríguez Agüero, Daniel Flores, Pablo Miranda y Mario Montecchiari. La Bancaria, Mendoza, setiembre de 2016.

²⁰ Ocaña Luis, Entrevista...op. cit.

²¹ Roberto Burgos. Entrevista realizada por Laura Rodríguez Agüero, Daniel Flores, Pablo Miranda y Mario Montecchiari. La Bancaria, Mendoza, junio de 2016.

²² Coco Yañez. Entrevista realizada por Laura Rodríguez Agüero, Daniel Flores, Pablo Miranda y Mario Montecchiari. La Bancaria, Mendoza, setiembre de 2016.

²³ Mendoza, Mendoza, 10/4/1974.

históricamente habían conducido al movimiento obrero mendocino. Sin embargo, a medida que la conflictividad se fue agudizando, el secretario general comenzó a tomar medidas de tipo coercitivas y se alineó en más de una oportunidad con la CGT para enfrentar a las CGI. En el marco del plan de lucha de marzo-abril de 1974 por ejemplo, cuando el secretariado desconoció el paro decretado por el plenario de CGI, Surballe impulsó la expulsión de José Lozano, secretario de Acción Social, por haberse plegado a la huelga.

Durante lo que resta de 1974, en los meses de mayo, julio y octubre se realizaron nuevos paros. Hacia fines de ese año, a raíz de los atentados sufridos por miembros de las CGI, las medidas de fuerza se incrementaron. Recordemos que en junio de 1974, el gobernador Martínez Baca había sido destituido y se había producido un marcado avance de la derecha peronista sobre el gobierno provincial. A su vez, a nivel nacional ya estaba actuando la Triple A, y tal como señala Basualdo, el enorme crecimiento de las instancias de representación gremial directa comenzaron a tener una brutal respuesta por parte del dispositivo represivo que se estaba poniendo en marcha. Esta autora también menciona que las acciones represivas aplicadas para esta época, “no sólo permitieron atacar las formas organizativas y las vinculaciones políticas de la clase trabajadora, sino que, simultáneamente, promovieron transformaciones económicas que alteraron profundamente sus bases estructurales de poder”.²⁴

En este contexto fue que se desató un proceso de violencia paraestatal, dirigido a impartir el terror y a desarticular el combativo movimiento de protesta en el que los/as trabajadores/as eran protagonistas. En esta coyuntura, los sectores más radicalizados como bancarios, fueron blanco privilegiado de los comandos paraestatales. La ofensiva sobre los/as militantes de base se tradujo en atentados con bombas, detenciones y asesinatos, perpetrados por el CAM (Comando Anticomunista Mendoza) y el Comando Moralizador Pío XII.

Este proceso represivo en el año 1975 registró un salto cualitativo. A comienzos de ese año, el gobierno dispuso que las FFAA debían encargarse de reprimir al “enemigo interno”. En esa dirección, en febrero se puso en marcha el Operativo Independencia que inició el aniquilamiento de la compañía de monte del ERP en Tucumán. Pero la represión no se dirigió sólo hacia las organizaciones armadas. En marzo, un enorme operativo en el que participaron todas las fuerzas de seguridad y organizaciones parapoliciales asaltaron Villa Constitución, donde el año anterior se había producido el Villazo, deteniendo a la comisión directiva de la UOM y dejando un saldo de detenidos y desaparecidos.²⁵

En Mendoza, a comienzos de 1975, la violencia paraestatal daba sus primeros pasos contra el sector bancario. En enero había sido secuestrado –y liberado gracias a la presión de sus compañeros- Pablo Marín, integrante de la CGI del Banco de Previsión Social y militante del PRT-ERP. Respecto del secuestro de Marín, Ocaña relata: “En un momento dado secuestran a Pablo Marín... nos enteramos, presentamos recursos... estaba detenido en juzgados federales. El juez le da la libertad entonces se lo llevan de vuelta al penal en un celular ... como el asunto era dudoso, unos 50 nos paramos en la puerta de la cárcel, y no salía... a las 3 hs salió el celular...ahí va dijimos y lo seguimos ... ahí mientras, aunque no había celulares, uno corrió al BPS, otro al Mendoza, otro al Regional... éramos todos solidarios, los compañeros abandonaban el banco y se venían... incluso yo gritaba, el flaco está ahí adentro!”.²⁶

Una vez liberado, Marín fue llevado por sus compañeros al banco, donde la asamblea reunida pudo comprobar el estado en el que se hallaba: “Salió todo golpeado, torturado, de ahí lo llevamos en andas al BPS e hicimos una asamblea denunciando eso. Eso hizo que al poco tiempo Santucciono le dijera, donde te encuentro sos boleta y chau, se tuvo que ir. A partir de ahí empezaron a cambiar nuestros métodos por la represión”.²⁷

Pese a esta primer “advertencia”, que implicó el secuestro de Marín, y la inusitada violencia desplegada por los comandos paraestatales, que apuntaba a amedrentar a los trabajadores, los

²⁴ BASUALDO Victoria, “Complicidad patronal-militar...”, *op. cit.*

²⁵ El Villazo se produjo en marzo de 1974, en Villa Constitución, Santa Fe, cuando los trabajadores metalúrgicos declararon una huelga en repudio de la intervención de la regional de la UOM que pretendía expulsar a los delegados de izquierda surgidos de una asamblea de base. La huelga tuvo el apoyo de otros gremios y finalizó en un triunfo, ya que el sindicato fue devuelto a los trabajadores. Ver al respecto SANTELLA, Agustín y ANDUJAR, Andrea, **El Perón de la fábrica éramos nosotros. Las luchas de Villa Constitución 1970-1976**, Bs. As. Editorial Desde el Subte, 2007.

²⁶ Ocaña Luis, Entrevista...*op. cit.*

²⁷ *Ibidem.*

bancarios continuaron adelante con su lucha, que durante los últimos meses de 1975, se fue tornando aún más aguda.

Lucha, vigilancia y represión (1975)

Durante la primera mitad de 1975, fueron numerosas las protestas por parte de diferentes sectores de trabajadores. En julio se produjo el “Rodrigazo”, cuando en respuesta al tarifazo del ministro Celestino Rodrigo, se llevaron a cabo dos huelgas generales que paralizaron el país. En ese candente clima social, los bancarios impulsaron distintas medidas de lucha: en mayo en reclamo por representación de los bancos oficiales en las paritarias, y durante el Rodrigazo, por la homologación de los convenios colectivos firmados.

Cuentan ex bancarios que en ese tenso clima, la vigilancia por parte de las fuerzas de seguridad y servicios de inteligencia era permanente. Señala Roberto Burgos: “Es algo que nosotros sabíamos, había policías de civil en el banco que eran del D2 y nos tenían re fichados a todos, estaban para botonear nomás, no para custodiar el banco de los ladrones, era para botonear lo que había adentro. Convivían con nosotros día a día. Eran custodios de civil, todos sabíamos que iban a hacer ahí, eran épocas donde estábamos todos muy jugados”.²⁸

Estos custodios mencionados por Burgos, a partir de la información que obtenían, abrían legajos de los “sospechosos”, y luego planeaban y llevaban a cabo los operativos de secuestros.

Otro delegado bancario, Hermes Ocaña, delegado gremial del Banco de Previsión Social recordó en su declaración el 2 de setiembre de 2014, en el marco del IV Juicio por delitos de Lesa Humanidad –la Megacausa- que “antes del golpe, en el Banco se había formado un grupo de seguridad bancaria, pero que no era precisamente para seguridad del banco, sino para hacer inteligencia”.²⁹ Aseguró que sus integrantes eran policías del D2 e identificó a varios de ellos. También Alberto Córdoba comenta “Había gente que trabajaba en el banco que sabíamos que pertenecían a los servicios o a la policía, en ese momento no nos importaba porque tampoco sabíamos lo que se venía. En la parte de personal había un gerente de personal que era colaborador”.³⁰

Por su parte David Blanco, quien integraba la CGI del Banco Mendoza y militaba en la Juventud Peronista (JP) describe haber vivido “un ambiente de miedo” ya en esa época: “A la salida de las asambleas sindicales, siempre aparecían estos autos (...) había ostentación de armas de autos que pasaban a la salida de las asambleas, y había mucho miedo pero la gente seguía. No se veía, no se vislumbraba la magnitud que iba a tener después del golpe militar; si bien todo el tema de López Rega tuvo todo un anticipo de esto. Fue un anticipo grave, pero no se veía que la magnitud...”.³¹

En la misma dirección Antolín comenta: “cuando hacíamos asamblea en el banco la policía se apostaba afuera, había niveles de represión importante. Cuando entrábamos ya empezaba a ser vigilado el ingreso de los empleados, con qué bolsos ibas...podías ser sospechoso, era muy notable”.³²

También Lozano recuerda la permanente vigilancia: “venía un gordito y nos decía que lo mandaban a tomar lectura y a botonear, él mismo se identificaba cumpliendo esa tarea”.³³ Comenta Lozano que cuando fue detenido se sorprendió de la abultada información que tenían de él: “me leyeron la ficha de todas las intervenciones desde que yo era delegado, que fue a los pocos meses de entrar, creo que en el 70. Me comentaron todas las exposiciones que yo había hecho en las asambleas. Tenían un sistema de información bastante aceitado”.³⁴

En el último tercio de 1975, el creciente poder de las CGI, el malestar de los trabajadores debido al empeoramiento de la situación económica y la agudización de la violencia por parte de las organizaciones parapoliciales, fue tensando aun más la situación.

²⁸ Burgos Luis, Entrevista...op. cit.

²⁹ Declaración de Hermes Ocaña, audiencia 37, 2/9/2014. Disponible en <https://juiciosmendoza.wordpress.com/audiencia-37-imputados-implicados/>[Consulta: 4/08/2017].

³⁰ Córdoba Alberto. Entrevista...op.cit.

³¹ David Blanco. Entrevista realizada por Natalia Baraldo. Mendoza, Junio de 2002.

³² Antolín Vicente, Entrevista...op. cit.

³³ Lozano José, Entrevista...op. cit.

³⁴ Ibidem

Para el mes de octubre, varios miembros de la Asociación Bancaria y delegados fueron víctimas de la represión paraestatal. Anselmo Barredo (secretario administrativo del sindicato y director gremial del banco Mendoza) y Luis Ocaña sufrieron atentados con bombas en sus domicilios. Por su parte Francisco De Robledo (secretario de organización) y Fuad Surballe (secretario general), fueron detenidos. También fue desvalijada la casa del delegado del BPS y militante del PST Felipe Cervine. Frente a esta situación La Bancaria envió un comunicado a los medios repudiando los atentados, exigiendo la libertad de los detenidos y anunciando un paro para el 14 de octubre de 10 a 11 horas.

En el Banco de Previsión, una asamblea que determinó el cese de la atención al público, se expidió sobre la bomba colocada en la casa de Ocaña, y emitió un comunicado en el que repudiaba “la agresión sufrida por nuestro compañero por parte de los verdaderos enemigos de la clase trabajadora” y denunció “las reiteradas amenazas y presiones ejercidas contra los miembros de este cuerpo de delegados”.³⁵ La persecución de delegados provocó en todos los casos rápidas reacciones por parte de las CGI, y medidas de lucha como huelgas y movilizaciones en apoyo a los militantes perseguidos.

Sobre el atentado con bomba en su casa, Ocaña señala: “Un día en el ascensor del banco había un anuncio: “o se van o los matamos a todos”, no le dimos bola, serán unos locos dijimos. A las 2 de la mañana me ponen una bomba, y me llevan preso. Yo había alcanzado a sacar los chicos, estaba lleno de policías el techo de mi casa apenas explotó la bomba. En la casa de adelante vivía un suboficial mayor del ejército, le afanaron el banderín, los sables cruzados, esto fue en noviembre del 75. A las 7 de la mañana vinieron 400, 500 compañeros y me llevaron en andas como a Marín. Y a la noche ametrallaron la ventana de mi casa. El gerente de personal del banco me dijo, Cebolla tomátela porque te han venido a buscar”.³⁶

Pese a las amenazas, los atentados y la advertencia de los propios jefes, Ocaña volvió al banco y ese mismo día fue secuestrado: “Desaparecí 3 días y cuando volví, a la salida me secuestraron... Esto es para explicar, graficar, cómo pasamos de la rebeldía ante la cosa impuesta, de los sanguches de mortadela a una bomba en la puerta de la casa”.³⁷

En el mes de noviembre, el conflicto entre las CGI y la conducción del gremio se fue tornando más complejo. Frente a la pasividad del secretariado, que además mantenía cerrado el gremio, las Comisiones Gremiales Internas y cuerpos de delegados de los bancos de Previsión, Crédito de Cuyo, Nación, Mendoza, Hipotecario, Regional de Cuyo, BUCI, Los Andes, City, Hispano, Popular, Londres, Italia, Español, Agrario y Desarrollo, establecieron, en un plenario de 3000 trabajadores, un plan de lucha que contemplaba paros progresivos entre el 14 y 21 de noviembre, con suspensión parcial de actividades a partir de ese día. Pedían la derogación de la cláusula que permitía que los aumentos dados antes y después del acta de reajuste, firmada por la Asociación Bancaria, fueran absorbidos. En esa misma asamblea, realizada el 13 de noviembre, se expulsó al secretariado de la seccional Mendoza y se estableció que la mesa del plenario se hiciera cargo de la conducción del gremio hasta que se llevara a cabo un nuevo proceso eleccionario en un plazo no mayor a 90 días.

Las medidas de protesta fueron declaradas ilegales por el ministerio de Trabajo, que a través de una resolución expresaba que las empresas bancarias habían denunciado por “abandono de tareas” al personal, a la vez que intimaban al mismo “a deponer las medidas adoptadas en forma inconstitucional y sin la participación de la entidad gremial que legalmente los representa (...) la cual no avala la medida dispuesta”³⁸. Los trabajadores eran intimados a presentarse a trabajar “a partir de las 7 horas del día 18 de noviembre, bajo apercibimiento de ley”.³⁹ El diario *Mendoza* señalaba al respecto, que la ilegalidad de la medida podía derivar en posibles cesantías de aquellos/as trabajadores que habían adherido.

Por su parte la Asociación Bancaria, que había desautorizado las medidas, prohibido asambleas y cerrado con candado el local del gremio, a través de una solicitada, repudiaba el paro y revocaba el mandato de los integrantes de las CGI discolos: “... ante las reiteradas violaciones

³⁵ *Mendoza*, Mendoza, 18/11/1975.

³⁶ Ocaña...op. cit.

³⁷ *Ibidem*.

³⁸ *Mendoza*, Mendoza, 18/11/1975.

³⁹ *Ibidem*.

al Estatuto cometidas por los delegados gremiales y las comisiones gremiales internas (...) se resolvió revocar el mandato de las siguientes comisiones internas y cuerpos de delegados: CITY-MENDOZA-REGIONAL-NACIÓN-BUCI-LONDRES-ESPAÑOL Y CRÉDITO DE CUYO”.⁴⁰

Frente a la tensa situación que se estaba viviendo, la CGT, a través de su titular Carlos Mendoza, salió en defensa de la entidad gremial y llamó a la “reflexión” a los trabajadores, señalando que “existe una organización sindical a través de la cual se deben encauzar las preocupaciones vigentes”.⁴¹ El paro fue cumplido de manera parcial, pero a partir de ese momento se prohibió a la “autodenominada Mesa Representativa de las Bases” reunirse en asamblea.

Las crónicas de los diarios de la época señalan cómo estas medidas de fuerza eran acompañadas por enormes operativos policiales. La zona de los bancos, relataba *Los Andes*, estaba atestada de “uniformados de infantería, patrulleros del cuerpo de caballería, etc., con armas cortas y largas”.⁴² También, señalaba el diario, se hallaban policías fuera de las entidades y dentro de las mismas, agentes de civil.

Pese a la prohibición, el 19 de noviembre un multitudinario plenario al que asistieron todos los bancos de Mendoza excepto Galicia, City Bank y Caja Nacional de Ahorro y Seguros, decidió que las medidas de fuerza fueran suspendidas, pero se mantenía el estado de alerta y se facultaba a la mesa normalizadora para realizar paros sorpresivos en caso de que trabajadores fueran despedidos o castigados. También se resolvió: “Realizar un plebiscito de todo el gremio mendocino, a través de escribanos y en los lugares de trabajo, para ratificar la separación de los dirigentes anteriores (...), exigir un reajuste automático, según el alza del costo de vida (...) formular voto de repudio al “empresario Carlos Mendoza” por la actitud frente al conflicto bancario”.⁴³

El plenario también resolvió el quite de colaboración a las empresas y “no recibir ni por caja ni por cámara cheques de los bancos City Bank y Galicia” debido a “la actitud patronal y persecutoria hacia sus empleados”.⁴⁴ A su vez se intimaba a la patronal a reconocer a las CGI que habían sido desconocidas a partir del conflicto.

En relación con las tensiones que se vivieron entre las comisiones internas, cuerpos de delegados y el gremio, Vicente Antolín señala que “los niveles de cuestionamiento eran altos, de alguna de esas asambleas tuvo que salir disparando la comisión directiva de La Bancaria...”.⁴⁵ Vicente también recuerda un episodio ocurrido en el contexto de estas luchas en el que forzaron a la patronal a escuchar sus reclamos: “a raíz de un conflicto salarial mientras el directorio estaba reunido se le puso bombitas de olor en las cañerías de la ventilación, porque no querían atendernos, se habían encerrado y no querían atendernos... y fue... tuvieron que abrir las puertas para atendernos”.⁴⁶

También Burgos recuerda anécdotas similares: “teníamos conflictos grandes... hacíamos asambleas donde uno se paraba ante el mostrador para hablar delante de la jerarquía del banco, o íbamos al directorio en el tercer piso y le hacíamos una asamblea ahí adentro”.⁴⁷

Pese al agudo enfrentamiento de las CGI con la conducción del gremio y la CGT, el gremio no fue intervenido, tal como ocurrió con otros como el de contratistas de viña y estatales. En este caso la estrategia aplicada fue el “terror”.

La actitud persecutoria por parte de las patronales y la policía es recordada vívidamente por los bancarios de la época. Felipe Cervine recuerda “comenzó una dura y siniestra represión. El jefe de policía Vicecomodoro Santucciono, forma la Triple A mendocina: el comando Pío XII”.⁴⁸ José Lozano señala que a principios de octubre de ese año, Santucciono lo citó junto a otros dos bancarios en su oficina, y les advirtió que de continuar con las movilizaciones “los liquidaría”.

⁴⁰ *Ibidem*.

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² *Los Andes*, Mendoza, 22/11/1975.

⁴³ *Mendoza*, Mendoza, 20/11/1975.

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ Antolín Vicente, Entrevista...op. cit.

⁴⁶ *Ibidem*.

⁴⁷ Burgos Roberto, Entrevista...op. cit.

⁴⁸ Felipe Cervine. Entrevista realizada por Natalia Baraldo (vía correo electrónico). Octubre de 2012 y Agosto de 2016.

Comenta Lozano: “el gerente general me hizo llamar a la casa matriz nueva en España y Gutiérrez y cuando llegué a la gerencia me detuvieron, entonces argumenté que iba al baño para avisarle a los compañeros que me llevaban y justo después apareció Ocaña y Cervine y se juntó toda la gente en la puerta de la oficina”.⁴⁹

El episodio, que es descrito por Lozano como una puesta en escena del jefe de policía, comenzó cuando ellos entraron a su oficina “Santuccione estaba de espalda, puso un disco de música clásica, y mirando el techo nos empezó a decir: fulano de tal, fulano de tal, como diciendo los conozco, sé que usted es fulano de tal. No nos decía el nombre como modo de saludo sino como para que supiéramos que él nos conocía”.⁵⁰

A continuación Santuccione les comentó estar al tanto de que ellos estaban en una medida de fuerza, y les advirtió que “desde hace un tiempo a esta parte, desde río San Juan hacia el sur, se han creado fuerzas parapoliciales para combatir todo este tipo de manifestaciones”.⁵¹ Y luego los increpó: “ustedes habrán visto lo que ha venido ocurriendo aquí en el Challoa, [donde aparecían personas asesinadas a diario] y nos advirtió que íbamos a correr igual suerte si no cambiábamos nuestra pelea. Y nos dio toda una lección de todo lo que él se proponía para que en Mendoza no hubiera gente indeseable ni por cuestiones morales ni por cuestiones políticas o gremiales”.⁵²

Las palabras del jefe de policía no tardaron en hacerse realidad. El 8 de diciembre, volviendo en auto de San Rafael junto a su esposa Laura Botella y su sobrino, Osvaldo Jara, Lozano se detuvo en una estación de servicio para cargar nafta y hacer compras, y al regresar ni sus familiares ni su coche estaban allí. Comenzó entonces una búsqueda desesperada en las comisarías de la zona, ya que los empleados de la estación le habían comentado haber visto un operativo policial. Finalmente, en una de las tantas dependencias a las que acudió, fue detenido y trasladado a Mendoza en un patrullero donde también estaba su sobrino. El destino de ambos, y de su esposa Laura fue el Centro Clandestino de Detención (CCD) D2, lugar en el que fueron sometidos a torturas.

A partir de diferentes testimonios sabemos que la represión paraestatal tuvo como uno de sus blancos a miembros de las comisiones internas. En setiembre había sido detenido Vicente Antolín, quien fue llevado al D2, donde recibió golpizas y picana. Luego de permanecer 10 días en el D2 fue trasladado primero a la penitenciaría provincial y más tarde a la U9 de La Plata. Desde la U9 pasó a Caseros, donde recuperó su libertad en 1980.

Hacia fin de año se produjeron nuevos episodios violentos. A la detención de Lozano se sumó la desaparición de José Vila, miembro de la Comisión Gremial Interna del Banco Mendoza y militante del PRT-ERP. Estos hechos motivaron nuevas medidas de protesta a partir del 10 de diciembre, las que fueron levantadas al día siguiente debido a que se consiguió una audiencia con la Secretaría General de la Gobernación para conocer los cargos contra Vila y Lozano. Vila, quien fue secuestrado en el banco Mendoza, en un operativo presentado como un supuesto “rescate de sus compañeros de organización”, continúa desaparecido.

También en diciembre fue secuestrado –y continúa desaparecido- Napoleón Araneda, bibliotecario y trabajador del Banco Mendoza. Sabemos por Daniel Ubertone, compañero de Napoleón y militante de la JTP, que Araneda, quien se desempeñaba en tareas de mantenimiento, en una oportunidad sorprendió a todos tocando el piano y a partir de ese momento fue pasado a la biblioteca de dicha entidad, lugar en el que se desempeñó hasta el momento de su secuestro el 12 de diciembre de ese año.

Una vez en dictadura fueron detenidos prácticamente la totalidad de los bancarios que fueron parte de las CGI y tuvieron militancia gremial: Daniel Ubertone, Alberto Córdoba, David Blanco, Eduardo Morales, Anselmo Barredo, Roberto Burgos, Jorge Capella, Osvaldo Capitani, Enrique de Robledo, Arturo Galván, Héctor García, Hermes Ocaña, Felipe Cervine, Mario Santos. Y desaparecidos/as Pablo Marín, Ricardo Sánchez Coronel, Jorge Daniel Collado, Leonor Mercuri, Marta Saroff y Sabino Rosales, cuyo cuerpo fue encontrado en 2011 en una fosa común en el cementerio de la Capital de Mendoza.

⁴⁹ Lozano José. Entrevista...op. cit.

⁵⁰ *Ibidem*.

⁵¹ *Ibidem*.

⁵² *Ibidem*.

Respecto de las posibles causas que expliquen por qué el ensañamiento de la violencia paraestatal con los bancarios, vale la pena mencionar que Santuccioni, jefe de las bandas parapoliciales que llegó con la intervención de Antonio Cafiero, parece haber sido designado por José López Rega según un testimonio que pudimos recoger. En una entrevista a Carlos Mendoza, vicegobernador a cargo de la gobernación (1974), debido al juicio político al que estaba siendo sometido el gobernador en ese momento, señala que la designación de Santuccioni fue responsabilidad de López Rega, quien lo designó desde Buenos Aires. Mendoza sostiene que en el velorio de Perón, él tuvo una conversación con López Rega: “el brujo me pide que ellos designarían quién manejaría en Mendoza el banco de Previsión, Giol y sobre todo el jefe de policía (...) A la semana mandaron el decreto de intervención a la provincia de Mendoza, vino Cafiero y vino Santuccioni, el jefe de policía que habían puesto de allá”.

Resulta iluminador el testimonio de Mendoza sobre los lugares que debían ser intervenidos: aquellos en los que estaban siendo afectados los intereses de la burguesía vitivinícola y que resultaban de interés estratégico para la economía provincial como bodegas y viñedos Giol y el banco de Previsión. A su vez, en un contexto de purga del aparato del Estado de personas consideradas “subversivas”, los miembros de las CGI de los dos principales bancos estatales que además eran militantes de la izquierda peronista o marxista, se convirtieron en “enemigos” a ser “aniquilados”.

La dictadura y la persecución a las CGI. El horror del D2 (1976-1977)

Como ya señalamos, la violencia paraestatal comenzó antes del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Durante los últimos meses de 1975, a los efectos de coordinar la “lucha antisubversiva”, las FFAA habían dividido el país en cinco zonas. Mendoza integraba la denominada “Zona 3”, que correspondía al Comando del III Cuerpo del Ejército con sede en Córdoba. De esta manera la provincia quedó bajo el mando de Luciano Benjamín Menéndez, uno de los más brutales exponentes de la cúpula militar. Por otro lado, el tristemente célebre jefe de policía Santuccioni, quien había encabezado la represión paraestatal, continuó en su cargo hasta fines de 1976. Con el advenimiento de la dictadura, el interventor Lucero fue reemplazado por el segundo comandante de la VIII Brigada de Infantería de Montaña coronel Tamer Yapur, responsable de las primeras medidas del gobierno militar en la provincia hasta abril de 1976, momento en que se hizo cargo del gobierno como interventor el brigadier retirado Jorge Sixto Fernández. En Mendoza el saldo de desaparecidos/as fue de más de 200 personas.

Apenas ocurrido el golpe de Estado se produjeron nuevas detenciones. El 26 de marzo fue el turno de Roberto Burgos, quien luego de sufrir un allanamiento, por consejo de una conocida, se presentó voluntariamente al Liceo donde quedó detenido: “Fueron a mi casa, me allanaron pero no me encontraron ahí... y resulta que mi madre tenía una parienta que trabajaba en el comando, la llama y le pregunta y le dice: no puede salir por ningún lado, está todo cercado, las fronteras... lo mejor es que se presente en el Liceo que va a quedar blanqueado. Y tenía razón, me salvé por eso. Ella dijo que serían unas 48 hs... se hizo más largo... fueron 6 meses”.⁵³

Burgos permaneció un tiempo en el Liceo hasta que fue trasladado a la Compañía de Comunicaciones debido a que “los padres de los liceístas se quejaban de cómo podían tener ahí subversivos. Ahí nos cuidaba un grupo del ejército que acababa de llegar de Tucumán con el Tte. Migno al frente”.⁵⁴ Roberto Burgos menciona las diferencias entre “el Liceo y la VIII de Comunicaciones” en comparación con el D2: “en el Liceo y la octava no fue tan terrible, teníamos relatos de gente que venía del D2 y la cosa fue tremenda... nos contaban que estaban viendo cosas muy fuleras, picanas, violaciones a las mujeres”.⁵⁵ Uno de los que llegó con esas “noticias” fue otro bancario, Hermes Ocaña, quien fue detenido junto a sus compañeros Arturo Galván y Horacio Lucero. Según Hermes relató en el marco de la Megacausa, los tres trabajadores fueron convocados por un comisario Sánchez a la oficina de Personal del Banco y los trasladaron en un vehículo particular primero a Investigaciones y luego al D2, donde fueron interrogados bajo tortura. Luego fue trasladado a la Compañía de Comunicaciones, donde

⁵³ Burgos Roberto. Entrevista...op. cit.

⁵⁴ *Ibidem*.

⁵⁵ *Ibidem*.

“también había interrogatorios a diario y muchas veces mediante tortura”.⁵⁶ De ahí fue llevado a Campo Los Andes y luego a la Penitenciaría, lugar del que salió en libertad el 11 de marzo de 1977.

En el caso de Burgos, quien estuvo 6 meses privado de la libertad, el lugar de cautiverio fue el Liceo, probablemente debido a la situación particular de su detención, ya que la mayor parte de los trabajadores fue a parar al Departamento de Informaciones de la Policía de Mendoza, el tristemente célebre D2, hoy Espacio Provincial de la Memoria. Al respecto, el fiscal del IV Juicio por delitos de Lesa Humanidad, Dante Vega, ha señalado que los detenidos “con cierta posición institucional (políticos, profesionales, intelectuales, periodistas, abogados, médicos, actores, etc.) o económica fueron trasladados al Liceo Militar, al Casino de la Compañía de Comandos y Servicios (en el caso de las mujeres) y a la Compañía de Comunicaciones de Montaña 8”.⁵⁷ Sin embargo, agrega Vega, “el grueso de los militantes políticos de izquierda, los dirigentes estudiantiles, sindicalistas o delegados gremiales (...) pasaron por el D2 donde fueron brutalmente torturados antes de ser recluidos en la penitenciaría provincial o desaparecieron”.⁵⁸ Es decir que la mayor parte de los bancarios que fueron secuestrados, antes y después del golpe, fueron alojados en ese CCD, el cual desde su inauguración en los tempranos 70, tuvo la misión de recopilar datos obtenidos a través de la vigilancia y la infiltración de agentes en actividades gremiales. Sus patotas eran las encargadas de realizar los secuestros y cometer todo tipo de vejámenes contra los hombres y mujeres que por allí pasaron.

Uno de los bancarios que pasó por ese CCD y en su declaración en la Megacausa relató varios de los brutales mecanismos que se aplicaban ahí, fue José Lozano, quien habló acerca de los diferentes métodos de tortura aplicados sobre los hombres y mujeres allí detenidos. Lozano comentó que tuvo que ser reanimado con masajes cardíacos por un médico, quien advirtió a los torturadores que, de seguir con la sesión moriría. Luego de aproximadamente una semana en el D2, el circuito de detención ilegal de Lozano, su compañera Laura y su sobrino Osvaldo, continuó en la Compañía de Comunicaciones, donde los interrogatorios y torturas también estaban a la orden del día, pero, según el testigo, con alguna disminución de intensidad. Su tercer lugar de detención fue la Penitenciaría Provincial, lugar al que también fue a parar Laura. En septiembre de 1976 fue traslado a la Unidad 9 de La Plata, ciudad en la que recuperó la libertad en junio de 1979. También Luis Ocaña, quien había sido secuestrado antes del golpe, pasó por el D2 (y otros centros clandestinos) hasta su traslado primero a la Penitenciaría Provincial, luego a la U9 de La Plata y finalmente a Caseros. En 1982 fue liberado y partió al exilio en Francia.

Durante 1976 se produjeron nuevos secuestros. El 2 de junio fue detenido David Blanco, el 4 Ricardo Sánchez Coronel y el día 7 Héctor García, los tres delegados del Banco Mendoza.

Blanco fue trasladado al D2 donde se lo sometió a un interrogatorio bajo intensas torturas que pudo relatar con valentía durante el I Juicio por delitos de Lesa Humanidad. En los interrogatorios le preguntaban sobre sus compañeros de militancia y sobre la actividad gremial. Luego de su paso por numerosos penales del país, el 2 de diciembre de 1983 recuperó la libertad.

Ricardo Sánchez Coronel, quien era delegado gremial y militante del peronismo montonero, en cambio corrió otra suerte. Fue secuestrado en su lugar de trabajo, el Banco de Mendoza, por personas vestidas de civil el 4 de junio, y hasta el día de hoy continúa desaparecido. Por testigos que declararon en el marco de los Juicios, se conoce que estuvo en el D2, donde fue salvajemente torturado. En el mes de julio de ese año, el Comando de la VIII Brigada de Infantería de Montaña con la firma de Tamer Yapur, Jefe del Estado Mayor, informó al presidente del Directorio del Banco Mendoza los nombres del personal bancario que se hallaba detenido, y en relación a Sánchez señaló que fue detenido el 10 de junio y que se “había fugado”.

Héctor García, secuestrado en su domicilio, fue llevado al D2 donde fue sometido torturas que, en su caso, le produjeron un tumor en el brazo. Luego fue trasladado a la Seccional 6ta y de allí

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ VEGA Dante, “Las dos fases del terrorismo de Estado en Mendoza”, en: VVAA **El libro de los juicios**, Mendoza, EDIUNC, 2014, p. 98.

⁵⁸ *Ibidem*.

pasó a la Penitenciaría en enero del '77. Sometido a Consejo Guerra, fue condenado a 4 años de prisión y trasladado a otros penales hasta que quedó en libertad el 17 de diciembre de 1980.

A medida que avanzaba el primer –y más cruel- año de dictadura la represión se tornaba más virulenta. Entre el 30 y el 31 de julio, otros dos delegados del Banco Mendoza, Daniel Ubertone y Alberto Córdoba, fueron detenidos.

Ubertone, militante de la Juventud Trabajadora Peronista, fue secuestrado en el amanecer del 31 de julio, en una parada de micro, en Godoy Cruz. Encapuchado, fue trasladado al D2, sometido a golpes y torturas con picana hasta el 14 de octubre, fecha en que pasó “en depósito” a la Unidad Regional 1 de la policía de Mendoza. En ese lugar advirtió la presencia de otros bancarios como Alberto Córdoba, David Blanco y Eduardo Morales. En los interrogatorios, señaló Daniel, querían datos sobre Sabino Rosales, delegado también del Banco Mendoza que se encontraba prófugo. Ubertone, al igual que la mayor parte de los bancarios detenidos, estuvo preso toda la dictadura, lapso en el que pasó por las penitenciarías de Mendoza, Sierra Chica, la U9 de La Plata, Caseros y Rawson de donde salió en libertad en diciembre de 1983.

En el caso de Córdoba, el secuestro se produjo el 30 de julio cuando manejaba por la costanera y se le interpusieron algunos autos de los que bajaron personas con barbas y cabellos largos y postizos. Córdoba fue sacado de su vehículo y maniatado fue llevado al D2, donde fue interrogado bajo tortura. Comenta Alberto: “Me sacan la ropa, quedo desnudo y me hacen acostar en una cama metálica, ahí me atan y empiezan con la sesión de tortura que era pasarte electricidad por las partes más sensibles del cuerpo, después golpes, patada en la cabeza. El interrogatorio se basaba en que yo dijera nombres de los integrantes de la CGI. Después me llevan al calabozo y luego de un rato traen a otra persona que era Daniel Ubertone, por suerte estábamos vivos. Con el paso de las horas me encontré con otras personas del banco, David Blanco, Héctor García. Allí nos tienen hasta el 12 de octubre. Para nosotros fue eterno estar ahí... porque vivíamos la violencia a diario”.⁵⁹

En octubre fue trasladado, junto a otras dos personas a la Comisaría Séptima, luego a la Penitenciaría Provincial y a continuación a las cárceles de Sierra Chica y Caseros donde le otorgan, en septiembre del 81, libertad vigilada. En 1984 es reincorporado al banco Mendoza: “Me reincorporan junto a otros compañeros, Ubertone, García, Capitani, y vuelta al mismo lugar en que estaba. Para mí fue una reivindicación muy importante porque me encontré con los mismos compañeros, fue muy lindo el reencuentro”.⁶⁰

Una vez de vuelta en su lugar de trabajo, Córdoba fue elegido nuevamente delegado de la sucursal Villa Nueva del Banco Mendoza.

Dos trabajadoras bancarias víctimas del terrorismo de Estado de quienes no tenemos registro de que hayan tenido actividad gremial pero que fueron militantes son María Leonor Mercuri y Martha Saroff de Lerouc. La primera, que era militante del PRT-ERP y estudiante de la Escuela de Servicio Social, trabajaba en el Banco de Desarrollo y en setiembre de 1976 fue secuestrada y se encuentra desaparecida. Marta Saroff era estudiante de ciencias políticas, militante de la Juventud Peronista y trabajó hasta abril de 1975 en el Banco Los Andes de Palmira, San Martín. Fue secuestrada en noviembre de 1976, en el mismo procedimiento en el que secuestraron y asesinaron a su compañero Alfredo. Sus restos fueron entregados a la familia.

Por último, en el transcurso de 1977 se produjeron las desapariciones de Osvaldo Sabino Rosales y de Pablo Marín. El primero, quien había sido integrante de la comisión interna del Banco Mendoza y militante Montonero, fue acribillado el 17 de enero por la espalda en la puerta de la casa que compartía con otro desaparecido, Ricardo González, en Dorrego. Su cuerpo fue hallado en mayo de 2011 en el cuadro 33 del cementerio de Mendoza por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). Pablo Marín fue secuestrado el 6 de noviembre de 1977 en Buenos Aires y desde ese momento se encuentra desaparecido.

Algo que vale la pena señalar, es que el Terrorismo de Estado también afectó a aquellos que no fueron secuestrados. Un caso que ilustra esta situación es la de Coco Yañez quien siguió en su puesto de trabajo hasta 1977, momento en que renunció y partió al exilio. Coco recuerda el lapso comprendido entre el golpe y su renuncia como un “largo invierno”. “La situación a partir

⁵⁹ Alberto Córdoba. Entrevista...op. cit.

⁶⁰ *Ibidem*.

del golpe fue brava, la sensación de los que quedamos afuera era la de estar dentro de una cápsula, algunos compañeros no te hablaban (...) nos convertimos en parias en nuestro trabajo”.⁶¹ A esta situación se sumaba un permanente hostigamiento que Coco describe claramente: “Yo trabajaba en la sucursal que está en el poder judicial...y tenía mi escritorio con llaves. A veces llegaba y abría y me encontraba con boletines del ERP, la revista Descamisados y yo decía: qué hago con esto?. Si entraba la policía te llevaba inmediatamente. Lo que llamaba la atención era que los cajones estaban cerrados con llave... entonces, ¿qué hacía yo? Le avisaba a un compañero que me cubría, me metía todo eso abajo del saco (...) iba un baño rompía todo y lo tiraba. Pasaban diez días y otra vez, así me pasó diez veces, era un jueguito de desgaste”.⁶²

Yañez también señala la solidaridad de los compañeros en esos difíciles momentos. Tanto recaudando fondos para ayudar a las familias de los detenidos como en cuestiones referidas a la seguridad. Sobre esto último él comenta que muchas veces a la salida del banco algunos compañeros lo seguían en autos por las dudas que lo detuvieran. Tenían una red de contactos con algunos abogados con quienes contar en caso de que eso ocurriera.

Otro elemento brutal del proceso represivo que hemos descripto, radica en el hecho de que los trabajadores que fueron secuestrados por el Estado terrorista, además fueron dejados cesantes. Roberto Burgos señala que a él se le aplicó un inciso del “decreto 176 que establece la cesantía por factores reales o potenciales de perturbación en el organismo”. Antolín, al ser detenido en democracia bajo la ley 20840, fue dejado cesante recién al año.

“Cometen el error de acordarse de dejarme cesante un año después porque Persio era en ese momento el presidente. Él pensando que yo podía salir en el corto plazo no me deja cesante, después viene el golpe y quedo... y en algún momento el gerente de personal dijo ya está y me echan con una recomendación muy especial en el legajo de que no vuelva a pisar mas el banco”.⁶³

En el caso de desaparecidos como Sánchez Coronel, la empresa decide dejarlo cesante una semana después de ser detenido, “por injurias graves a la empresa y pérdida de confianza en el empleado”, y en setiembre le envía un telegrama en el que señala: “frente a detención de que fuera objeto por parte de autoridad pública... el Directorio del Banco ha resuelto en sesión del 16/8/76 su cesantía con efecto al día 10 de junio de 1976”.⁶⁴ Lo llamativo es que en la mayor parte de los casos, la patronal hace responsable a los trabajadores por su situación de detenido desaparecido.

Algunas notas finales

En un contexto disciplinar dominado por investigaciones que han estudiado experiencias organizativas de una clase obrera industrial ubicada en el centro del país, en este trabajo de carácter descriptivo, intentamos aportar al conocimiento de la conflictividad laboral de una región considerada periférica, y con características particulares. Esta primera aproximación apuntó a reconstruir el funcionamiento de las CGI de los bancos Mendoza y de Previsión Social y principalmente a mostrar de qué modo el terror estatal y paraestatal actuó sobre las instancias de representación directa de los dos principales bancos provinciales.

Esta investigación ha tenido distintas motivaciones. En primer lugar, consideramos una tarea urgente rescatar experiencias como las protagonizadas por bancarios mendocinos quienes desarrollaron una enorme fuerza organizativa que se manifestó en el surgimiento y desarrollo de una intensa actividad gremial que tuvo como pilar a las comisiones internas. Los trabajadores, a través de las CGI, debatían en cada banco, diversos aspectos de la vida gremial, hecho que garantizaba la masividad de las medidas. Ninguna medida que no fuera avalada por las CGI era llevada a cabo. Los plenarios generales, realizados en la Federación Mendocina de Box, contaban con la presencia de 3500 trabajadores hacia 1975.

⁶¹ Coco Yañez. Entrevista realizada por Laura Rodríguez Agüero, Daniel Flores, Pablo Miranda y Mario Montecchiari. La Bancaria, Mendoza, setiembre de 2016.

⁶² *Ibidem*.

⁶³ Burgos Roberto. Entrevista...op. cit.

⁶⁴ http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/juicios/mendoza/querella_sanchezcoronel.htm / [Consulta: 11/09/2017].

En segundo lugar, atribuimos vital importancia a la reconstrucción del accionar del aparato represivo estatal –y paraestatal- llevado a cabo por las fuerzas armadas y de seguridad, a partir de 1975. En un marco de reestructuración capitalista, en el que las clases dominantes apuntaban a resolver en su favor las crisis de legitimidad y de rentabilidad arrastradas por décadas, la represión hacia sectores de trabajados movilizadas, como fue el caso de los delegados y miembros de las CGI de los bancos Mendoza y de Previsión, fue brutal. Además recordemos que los trabajadores de los dos bancos analizados eran parte de un sector estratégico para la economía agroindustrial local, hecho que en parte explica la represión que se desató sobre los delegados “combativos” y las instancias de representación directa que habían alcanzado un formidable desarrollo en los bancos mendocinos. A través del terror, el secuestro, la desaparición forzada, la tortura, la violación, la prisión política, el exilio, el silenciamiento y la amenaza, se intentó disciplinar y desarticular el poderoso movimiento de protesta y las experiencias de resistencia y organización que se habían abierto, desde vertientes políticas diversas, hacia fines de los años 50.

En tercer lugar, entendemos que el terrorismo de Estado también apuntó a interrumpir la transmisión de la memoria de experiencias como las analizadas en este trabajo. Y en ese sentido creemos que la realización de entrevistas a los actores de la época, sobrevivientes del terror, aporta una dimensión fundamental a este intento de reconstrucción de las experiencias protagonizadas por las CGI en los años previos al golpe de Estado. Las fuentes orales aportan valiosa información que intentó ser silenciada por los dispositivos represivos estatales y paraestatales y permite acceder a ciertos aspectos de la dinámica sindical que los diarios de la época, únicos documentos disponibles, no muestran. Finalmente, en vistas a darle continuidad a una historia fragmentada, y en el camino por recuperar un pasado políticamente significativo, realizamos este aporte que intentó traer al presente tanto esas experiencias como a los desaparecidos y desaparecidas de La Bancaria que fueron protagonistas de esos procesos.

Bibliografía

- ACHA Omar, “Curso acelerado para asaltar bancos (1948-1959)” en: **Relatos de luchas 1. Contribuciones a la historia del movimiento obrero**, Buenos Aires. Desde el Subte, 2009.
- ÁGUILA, Gabriela y VIANO, Cristina, “Algunas reflexiones en torno a los trabajadores de la zona norte del Gran Rosario en la primera mitad de los años setenta. Un estudio de caso”, en: **Anuario, 1995-1996**, n° 17, UNR, Rosario, p. 179-198.
- BARALDO Natalia “Apuntes sobre la organización y luchas bancarias en Mendoza entre 1969 y 1974, en RODRÍGUEZ AGÜERO, Laura, BARALDO Natalia, LOZANO Pablo, **Hacia adentro. La Bancaria seccional Mendoza. Acuarelas de sus luchas y sus desaparecidos 1974-1977**, Ediciones la Bancaria, 2017.
- BASUALDO Victoria, “Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina: los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz”, en **Engranajes**, 2006, FTIA, N° 5, p. 1-21.
- GHIGLIANI, Pablo, “Los dilemas de la democracia sindical: la Federación Gráfica Bonaerense 1966-1975”, en: **Relatos de las Luchas Obreras**, Buenos Aires, 2009.
- JAMES Daniel, “Racionalización y respuesta de la clase obrera: contexto y limitaciones de la actividad gremial en Argentina”, en: **Desarrollo Económico** Vol. 21, No. 83, Oct-Dic. 1981.
- LORENZ Federico, **Los zapatos de Carlito. Una historia de los trabajadores navales de Tigre en la década del setenta**, Buenos Aires, Norma, 2007.
- RODRÍGUEZ AGÜERO, Laura, “Centralización de la represión, violencia paraestatal y redes internacionales represivas en la Mendoza predictatorial” en **Cuadernos del CISH: Sociohistórica** N° 33, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, segundo semestre 2014.
- RODRÍGUEZ AGÜERO, Laura, BARALDO Natalia, LOZANO Pablo, **Hacia adentro. La Bancaria seccional Mendoza. Acuarelas de sus luchas y sus desaparecidos 1974-1977**. Ediciones la Bancaria.
- RODRÍGUEZ AGÜERO, Laura, **Ciclo de protestas, experiencias organizativas y represión paraestatal: Mendoza, 1972-1976** [en línea]. Tesis de posgrado. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2013. En Memoria Académica, 2013 Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.889/te.889.pdf>
- SANTELLA, Agustín y ANDUJAR, Andrea, **El Perón de la fábrica éramos nosotros. Las luchas de Villa Constitución 1970-1976**, Bs. As. Editorial Desde el Subte, 2007.
- SCHNEIDER Alejandro. “Dinámica del movimiento sindical, 1955-1973” en **Archivos del movimiento obrero y la izquierda**, año 1, N° 2. Buenos Aires, 2013.
- SLATMAN, Melisa, RODRÍGUEZ, Florencia y LAZCANO, Natalia, “Las Coordinadoras Interfabriles de Capital y el Gran Buenos Aires (1975-1976): un estado del arte”, en **Theomai**, 2009, N° 19, p. 1-11.
- VEGA Dante, “Las dos fases del terrorismo de Estado en Mendoza” en **VVAA El libro de los juicios**, Mendoza, EDIUNC, 2014.

Laura Mercedes Rodríguez Agüero

WERNER Ruth y AGUIRRE Facundo, **Insurgencia obrera en la Argentina. Clasismo, coordinadoras interfabriles y estrategias de la izquierda, 1969-1976**, Ediciones IPS, 2007.

Fuentes documentales

Los Andes, Mendoza (años 1972-1976)

Mendoza, Mendoza (años 1972-1976)

Entrevistas

Daniel Ubertone. Entrevista realizada por Daniel Flores y Pablo Miranda. Espacio Provincial de la Memoria, ex D2, Mendoza, marzo de 2016.

David Blanco. Entrevista realizada por Natalia Baraldo. Mendoza, Junio de 2002.

Felipe Cervine. Entrevista realizada por Natalia Baraldo (vía correo electrónico). Octubre de 2012 y Agosto de 2016.

José Lozano. Entrevista realizada por Laura Rodríguez Agüero (vía telefónica), Mendoza, junio de 2016.

Luis Ocaña. Entrevista realizada por Laura Rodríguez Agüero, Mendoza, marzo de 2013.

Roberto Burgos. Entrevista realizada por Laura Rodríguez Agüero, Daniel Flores, Pablo Miranda y Mario Montecchiari. La Bancaria, Mendoza, junio de 2016.

Vicente Antolín. Entrevista realizada por Laura Rodríguez Agüero, Daniel Flores y Pablo Miranda. La Bancaria, Mendoza, junio de 2016.

Coco Yañez. Entrevista realizada por Laura Rodríguez Agüero, Daniel Flores, Pablo Miranda y Mario Montecchiari. La Bancaria, Mendoza, setiembre de 2016.

Alberto Córdoba. Entrevista realizada por Laura Rodríguez Agüero, Daniel Flores, Pablo Miranda y Mario Montecchiari. La Bancaria, Mendoza, setiembre de 2016.

Declaraciones testimoniales en IV Juicio contra Delitos de Lesa Humanidad. TOF N° 1 Mendoza.

Declaración de Vicente Antolín, audiencia 30, 29/7/2014. Disponible en <https://juiciosmendoza.wordpress.com/audiencia-30-tres-companeros-antes-del-golpe/> [Consulta: 25/02/2017].

Declaración de José Lozano, audiencia 83, 2/6/2015. Disponible en <https://juiciosmendoza.wordpress.com/audiencia-83-las-comisiones-internas-como-objetivo/> [Consulta: 5/05/2017].

Declaración de Ramón Córdoba, audiencia 138, 19/4/2016. Disponible en <https://juiciosmendoza.wordpress.com/audiencia-138-alegatos-santoni-iv-las-evidencias-del-horror-en-el-d-2/> [Consulta: 2/04/2017].

Declaración de Daniel Ubertone, audiencia 83, 2/6/2015. Disponible en <https://juiciosmendoza.wordpress.com/audiencia-83-las-comisiones-internas-como-objetivo/> [Consulta: 9/08/2017].

Declaración de Hermes Ocaña, audiencia 37, 2/9/2014. Disponible en <https://juiciosmendoza.wordpress.com/audiencia-37-imputados-implicados/> [Consulta: 4/08/2017].

Declaración de Héctor García, audiencia 44, 30/9/2014. Disponible en <https://juiciosmendoza.wordpress.com/2014/09/30/audiencia-44-demasiado-miserables/> [Consulta: 11/09/2017].

http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/juicios/mendoza/querella_sanchezcoronel.htm [Consulta: 11/09/2017].

Recepción: 03/06/2018

Evaluado: 08/10/2018

Versión Final: 25/10/2018